

INFORME SECRETARIAL.- En Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), pasa al Despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2019-00132-00**, informando que obra solicitud reiterada de copias auténticas proveniente del apoderado de la parte demandante. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

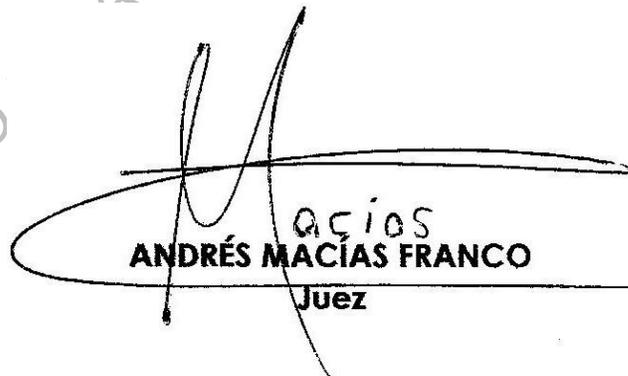
Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

Revisada la solicitud reiterada por 3era vez proveniente del procurador judicial de la parte demandante, el misma deberá **ESTARSE A LO DISPUESTO** en proveído del 6 de agosto del año que avanza, donde ya fueron ordenadas las piezas procesales solicitadas.

Sin embargo, se le advierte al memorialista que efectos de no dilatar su solicitud, se **AGENDARÁ** cita a fin de que concurra al Despacho a tomar copia de las piezas procesales solicitadas y continuar con el trámite de autenticación por parte del Secretario.

Regresen las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez